

# PROYECTO DOCENTE

## HISTORIA DE LA MÚSCIA Y EL FOLKLORE

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Titulación:</b>             | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA                  |
| <b>Año Plan de Estudios:</b>   | 2010   |
| <b>Curso de Implantación:</b>  | 2011/12                                      |
| <b>Centro Responsable:</b>     | Facultad de Ciencias de la Educación         |
| <b>Nombre Asignatura:</b>      | Historia de la Música y el Folklore          |
| <b>Código:</b>                 | 5410033                                      |
| <b>Tipología:</b>              | OPTATIVA                                     |
| <b>Curso:</b>                  | CUARTO                                       |
| <b>Periodo de Impartición:</b> | PRIMER CUATRIMESTRE                          |
| <b>Créditos ECTS:</b>          | 6  |
| <b>Horas Totales:</b>          | 150  |
| <b>Área/s:</b>                 | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL            |
| <b>Departamento/s:</b>         | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA |

### PROFESORADO

---

#### Arriaza Vargas, Serafin

director@cposuna.es

Tutoría: Viernes - 11:00 a 12:00

#### Boragno Gil, Yolanda

yboragno@cposuna.es

Martes - 20:00 a 21:00

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

Comprender los procesos de creatividad sonora.

- Fomentar la sensibilidad artística y la capacidad crítica.
- Distinguir y analizar los distintos géneros y formas musicales.
- Valorar el arte musical dentro de un contexto sociocultural.
- Conocer las distintas sensibilidades musicales a lo largo de la Historia.
- Comprensión del sentido y significado de la Música en la Antigüedad
- Comprensión del sentido y significado de la Música en la Edad Media
- Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Renacimiento y sus distintas agrupaciones

musicales,

penetrando en el pensamiento y sociedad de los siglos XV y XVI.

- Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Barroco y sus distintas agrupaciones

musicales, penetrando en el pensamiento y sociedad de los siglos XVI al XVIII.

- Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Clasicismo y sus distintas agrupaciones

musicales, penetrando en el pensamiento y sociedad del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Romanticismo y sus distintas agrupaciones

musicales, penetrando en el pensamiento y sociedad del siglo XIX.

- Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro de la Música de la primera mitad del Siglo XX

y sus distintas agrupaciones musicales, penetrando en el pensamiento y sociedad de esta época.

- Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro de la Música Contemporánea y sus distintas

agrupaciones musicales, intentando penetrar en el pensamiento y sociedad de esta época.

- Conocer los nuevos lenguajes para poder apreciar y entender la música de vanguardia y las nuevas corrientes artísticas.

- Conocer los principales elementos de la Música Folklórica española.

#### COMPETENCIAS:

##### Competencias específicas:

Comprender los principios que subyacen en la Historia de la música y que contribuyen a la

formación cultural, personal y social desde las artes.

Enriquecer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspecto musical.

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales.

Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y

promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

##### Competencias genéricas:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos

avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

BLOQUE I. De la Edad Media al "ars nova".

BLOQUE II. Del Renacimiento al Barroco.

BLOQUE III. De la Ilustración a la actualidad

## **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

---

Temporalización asignatura Historia de la Música

- Antigüedad, Edad Media y Renacimiento (3 semanas, 12 hs)
- Barroco: (3 semanas, 12 hs.)
- Clasicismo: (1 semana, 4 hs.)
- Romanticismo: (2 semanas, 9 hs.)
- Postromanticismo, Nacionalismo e Impresionismo: (1 semana, 5 hs.)
- Siglo XX: (2 semanas, 7 hs.)

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con

especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura

- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: - Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test) - Resolución de casos prácticos - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario - Tutorías y entrevistas personalizadas

a) Examen sobre el análisis de audiciones musicales: 60 % Análisis de audiciones musicales: En estas audiciones, usando el método analítico explicado en clase, se habrá de cercar el periodo musical al que pertenece, disgregarlo por elementos musicales, y proponer una hipótesis correcta sobre a qué periodo histórico musical pertenece.

b) Examen sobre los contenidos teóricos: 40%. Se basará en preguntas sobre aspectos teóricos de la Historia de la Música trabajados en clase.

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes:

a) Para los contenidos prácticos se realizará un examen oral: 60%

b) Para los contenidos teóricos se realizará un examen escrito: 40%

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o práctico.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

Exposición, acompañada de ejemplos musicales, de la creación musical y su percepción

social a través de la Historia.

Audiciones musicales

Análisis auditivo sistemático de obras musicales por medio de su representación sonora y

visual, con soportes audiovisuales y auditivos

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

## **CALENDARIO DE EXÁMENES**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

## **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

---

Pendiente de Aprobación

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

Colles, H.C.: La evolución de la Música. Ed. Taurus, Madrid 1986.

Fubini, Enrico. Estética de la música, de la Antigüedad al siglo XX. Ed. Alianza Musical. Madrid, 1988.

Randel, D. (editor): Diccionario Harvard de música. Alianza editorial. Madrid, 1997.

Sadie, S. (editor): The New Grove Dictionary of Music and Musicians. Macmi-llan. Londres, 1995.

Tranchefort, F.: Los instrumentos musicales en el mundo. Alianza Música. Madrid, 1985.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

---

Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente

implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.